

Santiago, 30 de julio de 2020

Señor
Aportante
PRESENTE

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a usted que el Directorio de Tanner Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), acordó citar a la siguiente Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **TAM ACPI Private Debt Fondo de Inversión** (la "Asamblea" y el "Fondo", respectivamente), a celebrarse el día 14 de agosto de 2020 a las 16:00 horas.

La Asamblea tiene por objeto tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la modificación del nombre actual del Fondo "*ACPI Private Debt Fondo de Inversión*" por "*UBP Private Debt Fondo de Inversión*" y la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo, para efectos de reflejar este cambio; y
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

En consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los aportantes que la participación y votación en la Asamblea será por medios tecnológicos, a través de un sistema de videoconferencia.

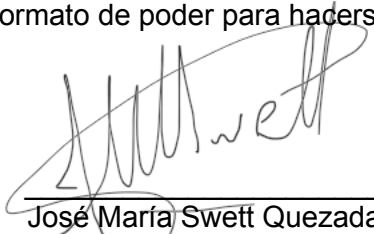
Para efectos de acreditar la identidad y los poderes de las personas que participen en la Asamblea, cada aportante deberá enviar un correo electrónico a la dirección maria.sancho@tanner.cl, a más tardar a las 16:00 horas del día 13 de agosto de 2020, indicando su intención de participar en la Asamblea, si va a actuar personalmente o representado, junto con los antecedentes que acrediten su identidad y/o la de su representante.

Más detalles respecto de los mecanismos para conectarse al sistema de videoconferencia, será enviado por correo electrónico a cada uno de los aportantes.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea a la hora en que ésta deba iniciarse.

Se acompaña a la presente, formato de poder para hacerse representar en la Asamblea.



José María Swett Quezada
Gerente General

**TANNER ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**